

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 4 del 2012

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA FULLQUIM S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2011.

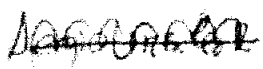
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2011 equivalente a US\$ 807.31, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2012 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2011, comparándola con la del año 2010:

RUBROS	2010	2011
	(en dólares completos)	(en dólares completos)
Activo	\$ 82.417.49	\$ 2.051.74
Pasivo	\$ 81.194.24	\$ 285.79
Patrimonio	\$ 1.223.25	\$ 1.765.95
Ingresos	\$ 11.159.84	\$ 87.990.99
Egresos	\$ 10.814.51	\$ 87.183.68
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 345.43	\$ 807.31

Atentamente,


Sergio Urgiles Romero
ADMINISTRADOR